



DIP. ARTEMISA GARCÍA VALLE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación, en relación con las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y, en su caso, a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto y de participar en las deliberaciones de la Asamblea, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario, un informe escrito por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le hayan sido turnados por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes se reunirán por lo menos una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina Parlamentaria e Instructora.

En virtud de lo anterior, le informo lo siguiente:

- Esta Comisión de Educación llevo a cabo reuniones con la finalidad de analizar las iniciativas y problemáticas turnadas a esta comisión y a su vez darle seguimiento a los mismos.
- Análisis de documento de trabajo de dictamen de iniciativa que propone reformar la Ley de Educación para el estado de Sinaloa, en materia de acoso escolar de la Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera.
- Análisis de documento de trabajo de dictamen de iniciativa de la Dip. Artemisa García Valle, que propone reformar la Ley de Educación para el estado de Sinaloa, en ausentismo y deserción escolar.
- Análisis de iniciativa de Ley del Dip. Samuel Zacarías Valverde para crear el Seguro Educativo.
- Análisis de la iniciativa de la Dip. Margarita Lobo Inzunza que propone la ley contra acoso escolar.
- Comentarios de propuestas para la elaboración por parte de la Comisión, de la Iniciativa que regule el Transporte Escolar en el Edo de Sinaloa.
- Con el propósito de compartir con la sociedad sinaloense algunas de las acciones que se están llevando a cabo en este H. Congreso del Estado, esta comisión gestionó ante la mesa directiva a su cargo y demás instancias correspondientes el apoyo para la edición e impresión del compendio “ Por la grandeza de la niñez sinaloense “2011-2013 la cual estará conformada por los 120 trabajos de los niños, resultado de las convocatorias del Parlamento Infantil, emitidas por este Poder en esta sexagésima legislatura.

Es importante mencionar que a la fecha se está concluyendo la fase de corrección de estilo de la compilación de los trabajos, que una vez editada, se hará la presentación de la misma.

- Durante este periodo se llevaron a cabo reuniones conjuntamente con la comisión de Hacienda y Previsión Social con grupo de maestros jubilados y pensionados de la sección 27 del SNTE a fin de gestionar diversas prestaciones y demandas, tales como que se institucionalice el pago de los 65 días de aguinaldo, presentándose una iniciativa para su estudio y dictamen.

Sin otro particular, hacemos propia la ocasión para reiterarle nuestra atenta y distinguida consideración.


ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**


Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera
Presidenta

Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos
Secretario


Dip. María Victoria Napzucial Mendivil
Vocal


Dip. Cruz Rosé Horedia Ayen
Vocal


Dip. Bertoldo Díaz Urias
Vocal



Chusca Gouan
14:13:49

Culiacán, Sinaloa. Julio 31 del 2013